

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2020.-

DECRETO N° 1.685 /9 (MDP)

Expediente N° 648/465-P-2020.-

VISTO, la renuncia presentada por el Sr. Roberto Arnaldo Palina, DNI N° 13.157.845, al cargo de director titular, en representación del Poder Ejecutivo, del Instituto de Promoción del Azúcar y Alcohol de Tucumán (IPAAT); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra renuncia presentada;

Que a fs. 07 se adjunta el Decreto N° 756/9 (MDP) de fecha 29/03/2017, en virtud del cual fue designado en el referido cargo;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el pertinente acto administrativo disponiendo su aceptación a partir del 15/09/2020;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Roberto Arnaldo Palina, DNI N° 13.157.845, al cargo de Director Titular, en representación del Poder Ejecutivo, del Instituto de Promoción del Azúcar y Alcohol de Tucumán (IPAAT), a partir del día 15/09/2020, en virtud del considerando precedente.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Productivo.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Ing. Agr. JUAN LUIS FERNANDEZ
MINISTRO
DE DESARROLLO PRODUCTIVO


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN